

MINCETUR
DGJCMT
FORMULARIO
20-C

**AUTORIZACIÓN PARA LA IMPORTACIÓN DE
BIENES RELACIONADOS CON LA EXPLOTACIÓN
DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS
TRAGAMONEDAS**

0000999
USO MINCETUR

EXPEDIENTE FOLIO

RUBRO I: INFORMACIÓN GENERAL

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS

NÚMERO RUC / DNI

DIRECCIÓN

DISTRITO

PROV.

DPTO

DOMICILIO PROCESAL

TELÉFONOS: FIJO:

CEL:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO

REGISTRO DE IMPORTADOR

FECHA

CÓDIGO REGISTRO

R. D. Nº -20 - MINCETUR/VMT/DGJCMT

RUBRO II: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRES Y APELLIDOS

TELÉFONOS: FIJO:

CEL.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO

RUBRO III: RELACIÓN DE FACTURAS COMERCIALES

FACTURA COMERCIAL

FECHA

PROVEEDOR

TIPO DE BIENES

1.

2.

3.

4.

5.

6.

USO Y DESTINO DE LOS BIENES A IMPORTAR

RUBRO IV: DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA AL FORMULARIO

SI/NO

FOLIO

1. Relación detallada de los bienes que serán materia de importación para la explotación de juegos de casino y máquinas Tragamonedas.

2. Información sobre el uso y destino que tendrán los bienes materia de importación.

3. Fotocopia de los comprobantes de pago en donde conste de forma detallada e individualizada, la fecha de adquisición y costo de los bienes materia de importación.

RUBRO V: DERECHO DE TRAMITACIÓN

PAGO EN MINCETUR ()

NÚMERO DE RECIBO DE INGRESO A CAJA R.I.C.

PAGO EN BANCO DE LA NACIÓN ()

ADJUNTAR COPIA DE LA CONSTANCIA DE PAGO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

SELLO Y FIRMA

LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

FORMULARIO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS

AUTORIZACIÓN PARA LA IMPORTACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON LA EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

(Formulario 20-C)

EL PRESENTE FORMULARIO SE UTILIZARÁ CUANDO UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA IMPORTAR BIENES RELACIONADOS CON LA EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS.

RUBRO I: INFORMACIÓN GENERAL

Consignar la razón social y el número de RUC, si es persona jurídica o nombres y apellidos y número de DNI, Carné de Extranjería o Pasaporte según corresponda, si es persona natural, así mismo indicará la dirección, el domicilio procesal o casilla del Colegio de Abogados, el teléfono fijo y/o celular, fax y correo electrónico de la empresa solicitante.

Indicar el número de la Resolución Directoral en virtud de la cual se concedió el Registro de Importador y el código de registro otorgado.

RUBRO II: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Completar información referente a la identificación del representante legal de la empresa y consignar el número (s) de teléfono fijo y/o celular, fax y correo electrónico.

RUBRO III: RELACIÓN DE FACTURAS COMERCIALES

Consignar la relación de las facturas comerciales, indicando el número de la factura comercial, fecha, nombre del proveedor y tipo de bienes indicando de manera general las partes y/o componentes objeto de la importación para la explotación de juegos de casino y máquinas tragamonedas.

Indicar información sobre el uso y destino que tendrán los bienes materia de la importación.

RUBRO IV: DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ADJUNTAR AL FORMULARIO

En este rubro se señalará todos aquellos requisitos que corresponden al trámite que solicita, deberá escribir **SI**, cuando lo presente adjunto al Formulario, caso contrario escribirá **NO**.

Deberá abonar por la solicitud el monto correspondiente por derecho de tramitación, aprobado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA del MINCETUR.

La Oficina de Trámite Documentario, otorgará un plazo máximo de dos (02) días hábiles, para presentar la documentación faltante, vencido el plazo se considerará como no presentada la solicitud (Ley N° 27444, Art. 125).

Los documentos de identificación válidos son el DNI, Carné de Extranjería y Pasaporte.

La firma del representante legal del administrado es obligatoria y deberá acreditarse mediante copia del poder de representación y constancia de vigencia de poder expedida por Registros Públicos, según corresponda (sólo en caso de persona jurídica).

LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMULARIO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA Y SERÁ MATERIA DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR.